

En cumplimiento del artículo 28.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se expone que:

En virtud de las competencias otorgadas por el artículo 36.1 y 2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, el Pleno de esta Diputación Provincial aprobó en sesión ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2022, la Convocatoria de Subvenciones de Infraestructuras y Asistencia a Municipios: Plan +Cerca, anualidad 2022.

En dicho Plan con el número 241 se incluyó una ayuda en especie destinada a la ejecución de las obras de Acondicionamiento del camino de acceso y aparcamiento de la piscina, dada la necesidad municipal de acometer dichas actuaciones.

Para cubrir dichas necesidades, se incluye en el expediente proyecto redactado por técnico competente, cuyo objeto es definir y valorar las actuaciones de construcción necesarias para llevar a cabo la adecuación y acondicionamiento del camino de acceso y aparcamiento de la piscina municipal.

Se pretende realizar las siguientes actuaciones: Regularización de la superficie de todo el camino (incluida la superficie de aparcamiento al final del mismo) con el extendido de una capa de mezcla bituminosa, y mejora de la seguridad en la zona de aparcamiento anexa al barranco, mediante la instalación de una talanquera, por lo que se considera idóneo para la satisfacción de las necesidades detectadas.

Dado lo expuesto, la contratación que se propone se encuadra entre los fines propios y específicos de la Provincia recogidos en el artículo 31 de la Ley 7/1985.

Alicante en la fecha de la firma electrónica

CONFORME,
EL DIRECTOR DEL
ÁREA DE COOPERACIÓN

EL JEFE DE SERVICIO TÉCNICO

